



CUADRO TARIFARIO

Octubre 2026



IF-2026-00011718-PLP-PRES

1. Tasa de uso de Vías navegables (TUVN)

$$\text{TUVN} = K \times \text{Toneladas Operadas} \times K1 \times K2$$

K = Coeficiente Básico = 0,60 USD

K1 = Coeficiente relacionado con la zona de atraque donde opera el buque

K1 = 0,15	Canal Lateral Oeste
K1 = 1,00	Rio Santiago
K1 = 1,20	Cabecerra Dock Central
K1 = 1,62	Dock Central

K2 = Coeficiente relacionados con el Tonelaje de Registro Neto

K2 = 0	Embarcaciones con TRN menor a 100 Toneladas
K2 = 1,00	Embarcaciones con TRN entre 100 y 1000 Toneladas
K2 = 1,20	Embarcaciones con TRN entre 1000 y 2000 Toneladas
K2 = 1,40	Embarcaciones con TRN entre 2000 y 8000 Toneladas
K2 = 1,60	Embarcaciones con TRN mayores a 8000 Toneladas

Para los BUQUES FULL CONTAINER las Toneladas Operadas se calcularan de la siguiente forma:

TRN * 0,25 para embarcaciones mayores a 40.000 TRN
TRN * 0,30 para embarcaciones menores a 40.000 TRN

Para los buques que no realicen carga ni descarga de mercaderías, las Toneladas Operadas se calcularan de la siguiente forma:

TRN * 0,20

FALTA DE PAGO O PAGO FUERA DE TÉRMINO: Los servicios que se abonen vencidos de acuerdo a los plazos establecidos para su pago, se harán pasible al usuario automáticamente de un recargo del cincuenta por ciento (50%), además será aplicable el interés equivalente a la tasa activa determinado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires (para descuento de documentos a 30 días), dejándose establecido que se cobrarán los dos conceptos en conjunto.

IF-2026-00011718-PLP-PRES

2. SERVICIOS POR USO DE PUERTO

2.1 BASE DE LIQUIDACION

EMBARCACIONES QUE REALICEN INTERCAMBIO DE MERCADERIAS

	USO DE PUERTO	OPERACION EN RADA	MINIMO A LIQUIDAR
Buques full container	T.R.N. x dias x 0,48 USD	T.R.N. x dias x 0,27 USD	\$ 343.659 Por Ingreso
ultramar	T.R.N. x dias x 0,48 USD	T.R.N. x dias x 0,28 USD	\$ 343.659 Por Ingreso
C.M.I.	T.R.N. x dias x 0,30 USD	T.R.N. x dias x 0,14 USD	\$ 343.659 Por Ingreso
C.N.	T.R.N. x dias x 0,20 USD		\$ 343.659 Por Ingreso
Pesqueros	T.R.N. x dias x 0,20 USD		\$ 343.659 Por Ingreso
Certificado trimestral optativo	T.R.N. x \$ 2.750		\$ 1.722.749 Por Trimestre

Buques Pesqueros de Corvina o Pesqueros Costeros de Bandera Nacional

Resolucion CGPLP N° 02/2011 desde 1/03/2011

En muelles del Apostadero Naval Río Santiago la tarifa será un 30% de los valores establecidos

	00:00 a 08:00	08:00 a 16:00	16:00 a 00:00
Coefficiente Aplicable Dia de Entrada	\$ 1,00	\$ 0,67	\$ 0,33
Coefficiente Aplicable Dia de Salida	\$ 0,33	\$ 0,67	\$ 1,00

EMBARCACIONES QUE NO REALICEN INTERCAMBIO DE MERCADERIAS

	USO DE PUERTO	MINIMO A LIQUIDAR POR DÍA	MÍNIMO A LIQUIDAR POR MES	MÍNIMO A LIQUIDAR POR TRIMESTRE
Buques full container	T.R.N. x dias x 0,48 USD	\$ 343.659	\$ 3.437.862	-----
Ultramar hasta 80 m de eslora	T.R.N. x dias x 0,48 USD	\$ 343.659	\$ 3.437.862	-----
Ultramar más de 80 m de eslora	T.R.N. x dias x 0,48 USD	\$ 687.320	\$ 6.876.355	-----
C.M.I. hasta 80 m de eslora	T.R.N. x dias x 0,30 USD	\$ 343.659	\$ 3.437.862	-----
C.M.I. más de 80 m de eslora	T.R.N. x dias x 0,30 USD	\$ 687.320	\$ 6.876.355	-----
C.N. hasta 80 m de eslora	T.R.N. x dias x 0,20 USD	\$ 343.659	\$ 3.437.862	-----
C.N. más de 80 m de eslora	T.R.N. x dias x 0,20 USD	\$ 687.320	\$ 6.876.355	-----
Remolcadores de mas de 1.000 HP de potencia	T.R.N. x dias x 0,20USD	-----	-----	\$ 2.062.591
Remolcadores de menos de 1.000 HP de potencia	T.R.N. x dias x 0,20 USD	-----	-----	\$ 1.210.692
De servicios	T.R.N. x dias x 0,20 USD	-----	-----	\$ 1.210.692

En muelles del Apostadero Naval Río Santiago la tarifa será un 30% de los valores establecidos

	00:00 a 08:00	08:00 a 16:00	16:00 a 00:00
Coefficiente Aplicable Dia de Entrada	\$ 1,00	\$ 0,67	\$ 0,33
Coefficiente Aplicable Dia de Salida	\$ 0,33	\$ 0,67	\$ 1,00

FALTA DE PAGO O PAGO FUERA DE TÉRMINO: Los servicios que se abonen vencidos de acuerdo a los plazos establecidos para su pago, se harán pasible al usuario automáticamente de un recargo del cincuenta por ciento (50%), además será aplicable el interés equivalente a la tasa activa determinado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires (para descuento de documentos a 30 días), dejándose establecido que se cobrarán los dos conceptos en conjunto.

IF-2026-00011718-PLP-PRES

3. SERVICIOS A LAS MERCADERÍAS

3.1 SERVICIOS A LAS CARGAS

Importación , Exportación y Removido:

Base: Cada mil (1.000) Kilogramos o fracción, Dólares pagaderos en pesos s/Cot. Merc del Dia anterior al retiro de mercaderías.

Para Importación: Se tomara el valor del Dolares del dia precedente a la presentación del despacho p/la liq. del serv

Para Exportación y Removido: Se tomara el valor del Dolares del Dia de finalización de la carga/descarga

		IMPORTACION	EXPORTACION	REMOVIDO
		CARGA GENERAL A DIRECTO	CARGA GENERAL A DIRECTO	CARGA GENERAL A DIRECTO
1	1.1. En Bulto	1,30 USD	0,65 USD	0,65 USD
1	1.2. A Granel	1,30 USD	0,65 USD	0,65 USD
1-a	1.3.1 Liquido A Granel Combustibles	0,40 USD	0,40 USD	0,40 USD
1	1.3.2 Liquido A Granel Aceites Vegetales	0,40 USD	0,40 USD	0,40 USD
1-b	1.4.1. Automoviles	4,00 USD	2,00 USD	2,00 USD
1-b	1.4.2. Equipos Pesados y/o fuera de medida	8,00 USD	4,00 USD	4,00 USD
	1.5. Arena, Tierra, Canto Rodado y Piedras	0,15 USD	0,15 USD	0,15 USD
	1.6. Pesca	2,30 USD	1,70 USD	1,70 USD
	1.7 En Contenedor	4,00 USD	2,00 USD	1,30 USD
	1.8 Rancho A Granel		0,40 USD	0,40 USD

a Combustibles, aceites no vegetales, alcoholes y productos químicos

b Automoviles por Unidad

FALTA DE PAGO O PAGO FUERA DE TÉRMINO: Los servicios que se abonen vencidos de acuerdo a los plazos establecidos para su pago, sufrirán un recargo por mora del cinco por ciento (5%) por mes o fracción. Además será aplicable el interés equivalente a la tasa activa determinado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires (para descuento de documentos a 30 días), dejándose establecido que se cobrarán los dos conceptos en conjunto.

IF-2026-00011718-PLP-PRES

3.2 SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y ENTREGA Y ALMACENAJES

3.2.1 Automoviles y Maquinarias

3.2.1.a	Recepción y Entrega	Importe
Depósito Fiscal - Playa Nacional	Recepción y Entrega hasta 3 tn	\$ 68.937
	Recepción y Entrega mas de 3 tn	\$ 137.874
	Recepción y Entrega mas de 6 tn	\$ 459.581

3.2.1.b	Almacenamiento	Importe
Deposito Fiscal		
Almacenamiento Vehículos hasta 3 tn intemperie	Entre 0 y 5 días	\$ 0
	Por día, entre 6 y 30 días	\$ 5.712
	Por día, entre 31 y 60 días	\$ 11.272
	Por día, entre 61 y 90 días	\$ 17.077
	Por día, mas de 90 días	\$ 23.027
Almacenamiento Vehículos mas de 3 tn intemperie	Entre 0 y 5 días	\$ 0
	Por día, entre 6 y 30 días	\$ 11.272
	Por día, entre 31 y 60 días	\$ 23.027
	Por día, entre 61 y 90 días	\$ 34.154
	Por día, mas de 90 días	\$ 45.910
Almacenamiento Maquinaria más de 6 tn intemperie	Entre 0 y 5 días	\$ 0
	Por día, entre 6 y 30 días	\$ 57.133
	Por día, entre 31 y 60 días	\$ 114.266
	Por día, entre 61 y 90 días	\$ 170.867
	Por día, mas de 90 días	\$ 229.742

3.2.1.b	Playa Nacional	Importe
Almacenamiento Vehículos hasta 3 tn intemperie	Entre 0 y 5 días	\$ 0
	Por día, entre 6 y 30 días	\$ 5.712
	Por día, entre 31 y 60 días	\$ 11.272
	Por día, entre 61 y 90 días	\$ 17.077
	Por día, mas de 90 días	\$ 23.027
Almacenamiento Vehículos mas de 3 tn intemperie	Por día, entre 6 y 30 días	\$ 11.272
	Por día, entre 31 y 60 días	\$ 23.027
	Por día, entre 61 y 90 días	\$ 34.154
	Por día, mas de 90 días	\$ 45.910
Almacenamiento Maquinaria más de 6 tn intemperie	Entre 0 y 5 días	\$ 0
	Por día, entre 6 y 30 días	\$ 57.133

IF-2026-00011718-PLP-PRES

Almacenamiento maquinaria mas de 6 tn intemperie	Por día, entre 31 y 60 días	\$ 114.266
	Por día, entre 61 y 90 días	\$ 170.867
	Por día, mas de 90 días	\$ 229.742

3.2.1.b

Playa Nacional		
Almacenamiento Vehículos hast 3 tn bajo techo	Entre 0 y 5 días	\$ 0
	Por día, entre 6 y 30 días	\$ 11.272
	Por día, entre 31 y 60 días	\$ 17.077
	Por día, entre 61 y 90 días	\$ 23.027
	Por día, mas de 90 días	\$ 45.910
Almacenamiento Vehículo mas de 3 tn bajo techo	Entre 0 y 5 días	\$ 0
	Por día, entre 6 y 30 días	\$ 22.592
	Por día, entre 31 y 60 días	\$ 45.910
	Por día, entre 61 y 90 días	\$ 68.357
	Por día, mas de 90 días	\$ 91.965
Almacenamiento Maquinaria mas de 6 tn bajo techo	Entre 0 y 5 días	\$ 0
	Por día, entre 6 y 30 días	\$ 114.266
	Por día, entre 31 y 60 días	\$ 228.581
	Por día, entre 61 y 90 días	\$ 341.686
	Por día, mas de 90 días	\$ 459.581

3.3 ALMACENAJE EN ZONA PORTUARIA

Descripción	Valor
Utilización de la plazoleta entre 0 y 5 días	0,00 USD
Utilización de la plazoleta por día, a partir del 6to. día por m2 o m3 (el mayor)	0,80 USD

3.4 CODIGO DE PROTECCIÓN DE LOS BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS PBIP

Descripción	Valor
por tonelada o fracción para impo o expo	0,87 USD
por contenedor 20/40 para impo o expo	16,50 USD
por hora (buque que no ealiza intercambio de mercadería)	10,00 USD

Disposición N° 13/2010

FALTA DE PAGO O PAGO FUERA DE TÉRMINO: Los servicios que se abonen vencidos de acuerdo a los plazos establecidos para su pago, sufrirán un recargo por mora del cinco por ciento (5%) por mes o fracción. Además será aplicable el interés equivalente a la tasa activa determinado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires (para descuento de documentos a 30 días), dejándose establecido que se cobrarán los dos conceptos en conjunto.

4. PERMISO DE USO Y EXPLOTACIÓN

4.1 PERMISO DE USO

Anexo I. Base: En Pesos por m2

	<i>Categorización del predio según su ubicación, mejoras, disponibilidad de servicios, características del mismo</i>		<i>Valor</i>	
UCP ÁREA USO COMERCIAL PORTUARIO	A		\$ 775	<i>por m2</i>
	B	<i>NO posee muelles operativos</i>	\$ 484	<i>por m2</i>
UCI ÁREA USO COMERCIAL INDUSTRIAL	A	<i>Posee servicios, acceso, vías, etc</i>	\$ 775	<i>por m2</i>
	B	<i>NO Posee servicios, acceso, vías, etc</i>	\$ 484	<i>por m2</i>
UCU ÁREA USO COMERCIAL URBANO	A	<i>Se ubica sobre avenida o calle principal c/servicios</i>	\$ 775	<i>por m2</i>
	B	<i>Se ubica sobre calle con o sin servicios</i>	\$ 484	<i>por m2</i>
UCR ÁREA USO COMERCIAL RURAL	A	<i>Se ubica sobre la costa y/o tiene accesos terrestres.</i>	\$ 291	<i>por m2</i>
	B	<i>NO se ubica sobre la costa y no tiene servicios.</i>	\$ 38.737	<i>por Lote</i>
UEA ÁREA USO ESPEJO DE AGUA	A	<i>Amarraderos, marinas, etc.</i>	\$ 484	<i>por m2</i>
	B	<i>Menos de tres (3) embarcaciones.</i>	\$ 291	<i>por m2</i>

FALTA DE PAGO O PAGO FUERA DE TÉRMINO: Los permisos/cánones que se abonen vencidos de acuerdo a los plazos establecidos para su pago, se le aplicará el interés equivalente a la tasa activa determinado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires (para descuento de documentos a 30 días). Además sufrirán un recargo igual a dos veces la tasa fijada para los intereses, dejándose establecido que se cobrarán los dos conceptos en conjunto.

Cuando en las áreas incorporadas en el cuadro se registren construcciones no adheridas al piso, cualquiera fuera su modalidad constructiva, para su uso como oficinas, resguardo de herramientas o materiales, archivos, etc, el permisionario deberá abonar el valor del metro cuadrado (m2) dispuesto para cada Área y Categoría, con más el cincuenta por ciento (50 %) de recargo por metro cuadrado o fracción de espacio que ocupe la estructura añadida al suelo

IF-2026-00011718-PLP-PRES

Minimo a liquidar:

Comercial	\$ 338.918
Terrenos Isla Santiago	\$ 29.050
Terrenos p/Viviendas Precarias	\$ 29.050
Terrenos con Vivienda Mampostería	\$ 127.831
Terrenos Vivienda Social	\$ 29.050

4.2 DERECHO DE EXPLOTACION

Base en Pesos por Mes

TIPO DE INSTALACION O ELEMENTOS	
Equipo descargado elevado, puente de embarque, pala mecánica, motoestibadora, grua y/o elemento mecánico p/el manipuleo, transporte y/o apile de mercaderías, o materiales, guinche sobre muelles, ribera o lancha (no arenero) c/u	\$ 45.449
Más, por cada 10 toneladas de empuje, capacidad o poder de izamiento	\$ 22.724

4.3 ESPACIOS PARA PUBLICIDAD COMERCIAL

Se aprobó en Directorio del 8 de Marzode 2017 la Resolución N°6 de tarifa única para Permisos de Uso de "ESPACIOS PARA PUBICIDAD COMERCIAL" por un valor de:

Por metro cuadrado	\$ 2.336	mas IVA
Mínimo a liquidar	\$ 34.789	mas IVA

IF-2026-00011718-PLP-PRES

A.Ocupaciones Diversas

Instalaciones aéreas-aleros, toldos y galerías: Se computará como superficie de ocupación mayor proyección sobre terreno, existan o no elementos de apoyo en el espacio afectado

B. Servicio de Apoyo a los Buques:

1. Reparación: Cuando se realicen trabajos de reparación de buques en muelle, se cobrará al taller naval que los ejecute la tarifa UCP A. Considerándose la superficie del espacio hipotético a utilizar sobre la base de calcular el largo de la eslora del Buque por 10 metros de ancho. Los elementos y herramientas que se ingresen estarán exentos del pago de los servicios técnicos administrativos que pudieran corresponder.-

FALTA DE PAGO O PAGO FUERA DE TÉRMINO: Los permisos/cánones que se abonen vencidos de acuerdo a los plazos establecidos para su pago, se le aplicará el interés equivalente a la tasa activa determinado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires (para descuento de documentos a 30 días). Además sufrirán un recargo igual a dos veces la tasa fijada para los intereses, dejándose establecido que se cobrarán los dos conceptos en conjunto.

5. SERVICIOS DE TRAFICO FERROVIARIO - AUTOMOTOR

5.1 FERROVIARIO

SERVICIOS	BASE	Trafico de Intercambio	Trafico Interno
1.- TRACCION			
a) Tráfico	Por Tonelada	\$ 3.932	\$ 7.446
b) Vagón: Pasajeros, Suplementario y de hacienda	Por Vagon	\$ 7.865	\$ 10.458
b) Vagón: cargado o vacío devuelto sin operar	Por Vagon	\$ 11.462	\$ 21.252
2- SERVICIO DE LOCOMOTORAS			
2.1- Servicio complementario del tráfico interno o intercambio	Por hora o fracción	\$ 178.965	\$ 178.965
2.2- Alquiler de Locomotoras	Por hora o fracción	\$ 650.654	\$ 650.654
3.- SERVICIO DE CAMBISTAS	Por hora o fracción	\$ 26.857	\$ 26.857
4. -SERV. DE SEÑALEROS	Por Mes	\$ 18.863.244	\$ 18.863.244
5.- ESTADIA DE VAGONES	Por Vagon por Dia	\$ 11.128	\$ 11.128

5.2 AUTOMOTOR

* PESAJE DE CAMIONES Y ACOPLADOS	Horario Hábil de 7,00 a 19,00 hs.	Por Pesada	\$ 18.833
* PESAJE DE CAMIONES Y ACOPLADOS	Horario y días Inhábiles	Por Pesada	\$ 25.194
* ESTADIA DE CAMIONES Con Inspeccion aduanera	Horario Hábil de 7,00 a 19,00 hs.	Por Ingreso	\$ 62.918
* ESTADIA DE CAMIONES Sin Inspeccion aduanera	Horario y días Inhábiles	Por Ingreso	\$ 125.753
* ESTADIA DE CAMIONES Con Inspeccion aduanera	Por Cada día adicional	Por Dia	\$ 62.918

(*) La tarifa de estadía se aplicará en el momento en que el rodado transporte el "Control de Entrada" a la respectiva playa, exceptuándose del pago aquellos rodados que se encuentran afectados a la carga y descarga de mercaderías en muelles terminales, por encontrarse ésta incluida en los "Servicios a las Cargas"

FALTA DE PAGO O PAGO FUERA DE TÉRMINO: Los servicios que se abonen vencidos de acuerdo a los plazos establecidos para su pago, sufrirán un recargo por mora del cinco por ciento (5%) por mes o fracción. Además será aplicable el interés equivalente a la tasa activa determinado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires (para descuento de documentos a 30 días), dejándose establecido que se cobrarán los dos conceptos en conjunto.

IF-2026-00011718-PLP-PRES

6 SERVICIOS VARIOS

6.1 PROVISION DE AGUA-ENERGIA ELECTRICA y ARTEFACTOS DE ILUMINACION

A) AGUA

A).1	Provisión de Agua en pesos por m3	Tarifa Vigente en ABSA, fijada para excedente de 1.000 m3 Mensuales + Cargos Administrativos (30%)
A).2	Servicios de Conexionado, por Unidad usuario, por mes	\$ 35.810

Resolucion CGPLP N° 08/2011 desde 1/11/2011

B) ENERGIA ELECTRICA Y ARTEFACTOS DE ILUMINACION

B).1	Consumo de energía en pesos por KW	2 Veces la tarifa de Energia Pico fijada por EDELAP+ Cargos Administrativos 30%
B).2	Servicios de Conexionado:	
B).2.a	Para buques, por embarcación, por mes	\$ 35.810
B).2.b	<i>Para los PESQUEROS, el conexionado para este tipo de buques se cobrará una vez por temporada por barco. Disposición N° 06/12</i>	\$ 536.813

6.2 RECOLECCION DE RESIDUOS

Residuos de la vida diaria y/o operaciones normales del buque

Buque proveniente del exterior	
Traslado por contenedor de hasta 4 m3	\$ 1.951.080
Valor por kg de residuo	\$ 6.596

Buque proveniente de puertos nacionales	
Hasta 100 KG	sin costo
Más de 100kg.	
Traslado por contenedor de hasta 8 m3	\$ 628.345
Valor por kg de residuo	\$ 2.677

Habilitación de personal		
Lunes a Viernes de 7 a 16 hs.	SIN CARGO	
Lunes a viernes de 16 a 22 hs.	turno de 3 horas	Módulo 1 - Por operación de buque IMPO/EXPO
Lunes a viernes de 22 a 07 hs.	turno de 3 horas	Módulo 2 - Por operación de buque IMPO/EXPO
Sabados, Domingos, Feriados y no laborables	turno de 3 horas	Módulo 2 - Por operación de buque IMPO/EXPO

Pesqueros	
Por mes anticipado se cobrarán 3 contenedores mensuales.	\$ 368.473

Resolucion CGPLP N° 08/2011 desde 1/11/2011

6.3 SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS

		IMPORTE	ACUMULATIVO
a) Estudio de documentación técnica o inspección de obra e instalaciones	Más de \$	1.000,00	1%
	Importe Mínimo \$		\$ 59.987
b) Batimetrías (por kilómetro)			\$ 599.874
c) Proyectos y presupuestos (Confección)	Por cada uno el 3% del monto		
d) Inscripción y Reinscripción de E.S.P.	Abonarán		\$ 275.602

FALTA DE PAGO O PAGO FUERA DE TÉRMINO: Los servicios que se abonen vencidos de acuerdo a los plazos establecidos para su pago, sufrirán un recargo por mora del cinco por ciento (5%) por mes o fracción. Además será aplicable el interés equivalente a la tasa activa determinado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires (para descuento de documentos a 30 días), dejándose establecido que se cobrarán los dos conceptos en conjunto.

IF-2026-00011718-PLP-PRES

7. SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

7.1 POR OPERACIONES DE BUQUE

CON MERCADERIAS DE IMPORTACION EXPORTACION Y REMOVIDO

Base. En pesos y turnos de 3 horas

		Importación Exportación	Removido
Modulo 1	Lunes a Viernes de 19 a 22 Horas	\$ 309.404	\$ 263.303
Modulo 2	Lunes a Viernes de 22 a 7 Horas	\$ 411.478	\$ 352.409
Modulo 2	Sábados, Domingos, Feriados y no laborables	\$ 411.478	\$ 352.409

Turno de 7:00 a 10:00 - de 10:00 a 13:00 - de 13:00 a 16:00 - de 16:00 a 19:00 - de 19:00 a 22:00 - de 22:00 a 01:00 de 01:00 a 04:00 - de 04:00 a 07:00.

7.2 POR OPERACIONES FERROVIARIAS

A pedido del usuarios y fuera del hora habil

Módulo 1	Habilitación Sabados,Domingo y Feriados Turno de 8 horas	\$ 6.930.624
Módulo 2	Habilitación Nocturnas Turno de 3 horas	\$ 1.763.634
Módulo 3	Habilitación Entrada de Trenes en Dias/horas Inhabiles	\$ 642.736
Módulo 4	Habilitación Removido de Cargas Turno 3 horas horas Inhabiles	\$ 771.417
Módulo 5	Habilitación Removido de Cargas Turno 3 horas horas Inhabiles	\$ 1.024.680

Turno de 7:00 a 10:00 - de 10:00 a 13:00 - de 13:00 a 16:00 - de 16:00 a 19:00 - de 19:00 a 22:00 - de 22:00 a 01:00 de 01:00 a 04:00 - de 04:00 a 07:00.

FALTA DE PAGO O PAGO FUERA DE TÉRMINO: Los servicios que se abonen vencidos de acuerdo a los plazos establecidos para su pago, sufrirán un recargo por mora del cinco por ciento (5%) por mes o fracción. Además será aplicable el interés equivalente a la tasa activa determinado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires (para descuento de documentos a 30 días), dejándose establecido que se cobrarán los dos conceptos en conjunto.

IF-2026-00011718-PLP-PRES

7.3 POR OPERACIONES DEPOSITO FISCAL

A pedido del usuario y fuera de hora hábil

Módulo 1	Lunes a Viernes de 16 a 22 Horas, por hora de Habilitación	\$ 680.471
Módulo 2	Lunes a Viernes de 22 a 07 Horas, por turno de 3 horas	\$ 4.860.347
Módulo 2	Sábados, Domingos, Feriados y no laborables, por turno de 3 horas	\$ 4.860.347



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

**Consorcio de Gestión del Puerto La Plata
2026**

**Constancia
Hoja Adicional de Firmas**

Número: IF-2026-00011718-PLP-PRES

ENSENADA, BUENOS AIRES
Lunes 28 de Septiembre de 2026

Referencia: CUADRO TARIFARIO OCTUBRE 2026 / RS-2026-00011708-PLP-DIREC (Resolución RESFC-2026-44-E-PLP-DIREC)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.

Digitally signed by GDE Consorcio de Gestión del Puerto La Plata
DN: cn=GDE Consorcio de Gestión del Puerto La Plata, c=AR, o=Consorcio de Gestión del Puerto La Plata,
ou=Gerencia de Administración y Finanzas, serialNumber=CUIT 30700011271
Date: 2026.09.28 23:54:38 -03'00'

Susana Haydee Gonzalez
Presidente
Presidencia
Puerto la Plata

Digitally signed by GDE Consorcio de Gestión del Puerto La Plata
DN: cn=GDE Consorcio de Gestión del Puerto La Plata, c=AR,
o=Consorcio de Gestión del Puerto La Plata, ou=Gerencia de
Administración y Finanzas, serialNumber=CUIT 30700011271
Date: 2026.09.28 23:54:38 -03'00'